ECUADELIVERY S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUADELIVERY S.A. "

En la ciudad de Quito hoy 21 Abril del 2015, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Juan León Mera 174 y Orellana, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía "ECUADELIVERY S.A.": señora Ximena Lucia Paredes Mena, y Margarita Elizabeth Pilicita Heredia. Los ACCIONISTAS representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

El Gerente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art.238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los ACCIONISTAS podrían constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1.- Revisión de resultados del ejercicio económico 2014

El Gerente General Manifiesta que durante el año 2014 aún no ha podido inicial operaciones, por lo que no existe datos que analizar.

Los únicos rubros del balance constituyen el capital social aportado por los ACCIONISTAS por un valor de USD $ 1200.

El Gerente, dispone un receso para la redacción del acta, se reinstala la sección y se da lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma reunión.

El presidente clausura la sección a las 12h00.

Ximena Lucia Predes M.
ACCIONISTA

Margarita Elizabeth Pilicita
ACCIONISTAS

Nelly Lincango
Secretario de la Junta